



RESOLUCIÓN N° 1269
EXPEDIENTE N° 6221-000547/15

NEUQUÉN, 30 SEP 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Regente del Departamento de Aplicación del Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal, Dirección Provincial de Distrito Escolar V; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para realizar el proyecto de viaje de estudio "Pequeños Astrónomos" a la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, con alumnos de 3° grado "A" y "B";

Que dicho proyecto tiene como objetivo, introducir a los niños en distintas teorías acerca del origen del universo, identificar y conocer nuestro satélite natural y sus fases, que los niños aprendan a buscar, obtener, procesar y comunicar información utilizando recursos tecnológicos y produzcan expresiones orales a partir de experiencias propias y ajenas, con y sin soportes gráficos, empleando fórmulas de apertura y cierre;

Que el Calendario Escolar Único Regionalizado, aprobado por Resolución 2100/15, establece como fecha límite para la realización de viajes y salidas de estudios el día 31 de octubre de 2016;

Que por no contar con disponibilidad de alojamiento, se requiere autorizar excepcionalmente el viaje de estudios para los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2016;

Que debe autorizarse el no cómputo de inasistencia al personal acompañante del grupo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE la realización del proyecto de viaje de estudio "Pequeños Astrónomos" a la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2016 con alumnos de 3° grado "A" y "B" del Departamento de Aplicación del Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal, Dirección Provincial de Distrito Escolar V.

2º) DETERMINAR el no cómputo de inasistencia del personal acompañante que a continuación se detallan:

| Apellido y Nombre | D.N.I. N° | Empleado N° |
|-----------------------------------|------------|-------------|
| AVILES, Cecilia Andrea | 23.494.286 | 066.669 |
| CABRERA, María Inés | 24.323.060 | 137.312 |
| MURUA, Silvia Reina | 21.656.353 | 614.286 |
| SAN MARTIN, Sandra Marcela | 22.335.389 | 817.422 |
| VALDEVENITO, Julia Elba | 27.186.708 | 909.508 |
| MONTESINO, Lorena Beatriz | 26.458.809 | 582.401 |



ES COPIA

GUIDO CÓPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1269
EXPEDIENTE N° 6221-000547/15

- 3º) **ESTABLECER**, que es responsabilidad del establecimiento constatar que los medios de transporte contratados, reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro, con el fin de brindar las condiciones óptimas para el traslado del contingente.
- 4º) **INDICAR**, que el Departamento de Aplicación del Instituto Superior de Formación Docente N° 2, deberá dejar constancia mediante Acta de la nómina definitiva de alumnos y docentes participantes del viaje.
- 5º) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial Educación Superior se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión Recursos Humanos; Dirección General de Seguros; Dirección Provincial de Distrito Escolar V y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial Educación Superior a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación